



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
 SAN IGNACIO**



“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

San Ignacio, 22 de mayo del 2025.

OFICIO MULTIPLE N°040 -2025/GR-DRE.CAJ/UGEL.SI/D.

SEÑOR (A) :
 Director (a) de las II.EE de la jurisdicción de UGEL San Ignacio.

ASUNTO : Invita a reunión de coordinación para organizar los JEDPA-2025

REFERENCIA : RVM 045-2025-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que con fecha 12 de mayo del 2025, se emite la RVM N° 045-2025-MINEDU que aprueba las Bases Generales de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2025, la cual establece un cronograma para la organización y ejecución.

Teniendo en consideración la participación masiva de estudiantes y el amparo de la norma citada que establece la forma de organización y ejecución por redes, distritos y a nivel provincial, en tal sentido se invita a participar de una reunión, para lo cual debe enviar un representante (delegado, entrenador o director), con el fin de organizar la forma de ejecución de los JEDPA en el distrito, teniendo en cuenta el siguiente cronograma.



Distrito	Lugar	Fecha	Hora
Tabaconas	IE 16543	30 de mayo	8:00 am
La Coipa	IE Cesar Vallejo	2 de junio	8:30 am
Chirinos	IE José María Arguedas	3 de junio	8:30 am
Huarango	IE 16506 Puerto Ciruelo	4 de junio	8:30 am
San José de Lourdes	IE 16520 San José	5 de junio	9:00 am
San Ignacio	Auditorio de la UGEL	5 de junio	3:30 pm
Namballe	IE 16509	6 de junio	8:00 am

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente


 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
 UGEL SAN IGNACIO
 Ciever Antonio Fuentes Ramírez
 DIRECTOR (e)